



# Anuario de Psicología Jurídica 2024

<https://journals.copmadrid.org/apj>



## Agresores Plurivictimizadores en Violencia de Género: un Estudio Exploratorio

Marta Caballé-Pérez<sup>1</sup>, Juan J. López-Ossorio<sup>2,5</sup>, Ariadna Trespaderne-Dedeu<sup>1,3</sup>, Jorge Santos-Hermoso<sup>4</sup>, y José L. González-Álvarez<sup>2,5</sup>

<sup>1</sup>Grupo de Investigación en Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal (PACC-UB), Universitat de Barcelona, España;

<sup>2</sup>Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad, Universidad Autónoma de Madrid, España; <sup>3</sup>Universidad Internacional de Valencia, España;

<sup>4</sup>Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad a Distancia de Madrid, España; <sup>5</sup>Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, España

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

#### Historia del artículo:

Recibido 12 de abril de 2023

Aceptado 5 de junio de 2023

#### Palabras clave:

Violencia de género  
Dinámicas violentas  
Reincidencia delictiva  
Agresores plurivictimizadores  
Prevención

### R E S U M E N

Esta investigación explora el fenómeno de los agresores plurivictimizadores –victimización de tres o más mujeres– en violencia de género (VdG). Se emplearon datos de denuncias policiales de 69 agresores que en conjunto victimizaron a 217 mujeres. El diseño fue exploratorio y descriptivo, empleando variables de la dinámica temporal y de reincidencia, así como de la escalada de la violencia a lo largo de las diferentes víctimas. Los agresores plurivictimizadores persisten en la victimización hacia la misma víctima y también hacia diferentes mujeres, habiéndose hallado victimización solapada. Los agresores que incrementan la gravedad de la violencia a lo largo de las relaciones tienden a escalar de forma progresiva y no regresan a la “casilla de salida” al iniciar una nueva relación. Se propone abordar la reincidencia en VdG desde una perspectiva que incluya a los agresores plurivictimizadores, dada la refractariedad ante los recursos policiales y judiciales de gestión del riesgo.

### Plurivictimizing gender-violence aggressors: An exploratory study

### A B S T R A C T

This research carried out an exploratory approach to plurivictimizing aggressors –victimization of three or more women – in gender-based violence (GBV). Police data reports were taken of 69 perpetrators who victimized 217 women. An exploratory and descriptive research design was carried out, describing violent dynamics, recidivism, and the dynamics of violence escalation of violence and its evolution throughout the different victims. Plurivictimizing aggressors keep at victimizing the same victim and also towards different women, and overlapping victimization has been found. Perpetrators increasing in severity of violence tend to progressively escalate and do not return to the “starting box” when they get involved in a new romantic relationship. Addressing GBV recidivism from a view that includes pluri-victimizing aggressors, given the resistance to police and legal resources, is suggested.

La prevención de nuevas conductas violentas en el ámbito de la violencia de género (VdG), –definida según la legislación española comprendida en la LO 1/2004– especialmente una vez formulada una denuncia, tradicionalmente es abordada desde la perspectiva que relaciona a una víctima con un agresor específico, junto con los contextos y elementos relationales propios de esa diada concreta (Loinaz, 2017). En consecuencia, la investigación científica ha aportado un amplio cuerpo de conocimiento acerca de su prevalencia y desarrollo temporal, los factores de riesgo que mejor predicen la probabilidad de ocurrencia y las dinámicas violentas más asociadas a la reincidencia. Así, se amplía la capacidad de prevención al centrar los esfuerzos en aquellas áreas que han demostrado una mayor necesidad de intervención. En cambio, la reincidencia también se puede dirigir hacia otras mujeres, distinta a la que denunció en primer lugar y sobre la

que se pudieron adoptar medidas de seguimiento. Sobre estos reincidentes no es posible dimensionar su prevalencia, el alcance de sus consecuencias a nivel victimológico ni su repercusión en el sistema asistencial, judicial o policial. Este otro aspecto de la reincidencia resulta más desconocido y no se puede afirmar que se trate de un fenómeno análogo y que las estrategias preventivas puedan ser implantadas de forma indistinta.

### Reincidencia hacia la Misma Víctima

Los estudios con muestras extraídas del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén; González-Álvarez et al., 2018; González & Garrido, 2015), informan

Para citar este artículo: Caballé-Pérez, M., López-Ossorio, J. J., Trespaderne Dedeu, A., Santos-Hermoso, J. y González-Álvarez, J. L. (2024). Agresores plurivictimizadores en violencia de género: un estudio exploratorio. *Anuario de Psicología Jurídica*, 34, 31-40. <https://doi.org/10.5093/apj2024a2>

Correspondencia: [mcaballe@ub.edu](mailto:mcaballe@ub.edu) (M. Caballé Pérez).

ISSN: 1133-0740/© 2024 Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

que la reincidencia policial hacia la misma víctima en España se sitúa entre el 4.7% y el 14.3% en períodos de seguimiento de tres a 10 meses (López-Ossorio et al., 2017; López-Ossorio, Loinaz et al., 2019). Dentro de este grupo de agresores reincidentes están aquellos que persisten en la victimización hacia la misma mujer. La “multirreincidencia” (MR) –victimización en más de dos ocasiones a la misma víctima– supone una proporción del total de la reincidencia que oscila entre el 33% y el 42% (Belfrage et al., 2012; López-Ossorio, Loinaz et al., 2019; Storey et al., 2014). En lo referente a las dinámicas temporales, la reincidencia suele ocurrir de forma muy cercana a la primera denuncia y existe una ventana de riesgo que concentra la mayor parte de la reincidencia. En la muestra de López-Ossorio, Loinaz et al. (2019), los autores destacan la importancia de considerar los “periodos críticos” o de “latencia en riesgo” en los planes de gestión de la reincidencia, debido a que a los tres meses después de la primera denuncia se registró el 56.5% de la reincidencia anual, y el 81% a los 6 meses. Las dinámicas temporales muestran que la revictimización es de rápida ocurrencia (Weisel, 2005) y a medida que aumenta su frecuencia tienden a disminuir los intervalos de tiempo entre victimizaciones (Melé, 2009).

Una de las premisas básicas de la predicción de la conducta violenta es que “la conducta del pasado predice la conducta futura” (Monahan, 1981; citado en Andrés-Pueyo & López, 2005, p. 12), congruente con lo que muestran las investigaciones sobre la importancia de los factores de riesgo actuarios (López-Ossorio et al., 2017). El historial de agresiones supone un eje fundamental para la estimación del riesgo de agresiones futuras y las herramientas de valoración del riesgo de violencia contra la pareja incluyen indicadores de esta naturaleza, combinando a su vez la dinámica violenta a lo largo de la relación (naturaleza de las agresiones, gravedad y evolución). Como puede observarse (ver Tabla 1), existe una elevada coincidencia en cuanto a recoger las agresiones de carácter más grave e incluir un indicador para valorar si ha existido una evolución al alza de la violencia o cronificación. De igual forma, muchos indicadores acotan el periodo temporal de valoración (último año o meses, en función de la herramienta).

Conocer las dinámicas violentas características de la VdG se torna un aspecto imprescindible para una actuación y prevención efectivas. El inicio, la evolución, la duración y la gravedad de la violencia son elementos que pueden presentar variabilidad, aunque se suelen combinar formando una dinámica específica y distintiva de la VdG. El comienzo de la violencia suele ser precoz, situándose en la etapa de noviazgo o en los primeros años de relación (Amor et al., 2002; Bosch & Ferrer, 2003). El modelo de la “escalada de la violencia” agrupa los parámetros de análisis de la dinámica violenta –inicio, evolución, frecuencia y gravedad– y prevé su desarrollo desde una perspectiva descriptiva. Desde este enfoque, el inicio de la violencia no es brusco y repentino, sino que se instala de forma paulatina mediante agresiones no explícitas (Seoane et al., 2004) que se integran en la relación y abren paso a otras formas de violencia que aumentarán progresivamente en gravedad y frecuencia. Los resultados de Echeburúa et al. (2008) muestran que la violencia de carácter más grave suele manifestarse cuando los agresores han hecho uso anteriormente de la violencia (física, psicológica, amenazas) o cuando ha habido un aumento creciente de la escalada de las agresiones. En cambio, Taylor et al. (2021) informaron que la estabilidad de la gravedad de la violencia fue la circunstancia más habitual en una muestra de agresores en libertad condicional. La mayoría fueron clasificados como estables, ya sea cometiendo dos delitos leves o dos delitos graves. Lo más habitual fue mantener una estabilidad severa de la violencia, seguido de escalar en la gravedad y mantenerse en una estabilidad baja. La desescalada de la gravedad (cometer una agresión grave y posteriormente una agresión de carácter menos grave) fue la circunstancia menos común.

Siguiendo la lógica de los supuestos básicos de la escalada de la violencia, esta se intensifica y persiste en el tiempo hasta alcanzar la forma más severa (i.e. violencia con resultado letal), sugiriendo que, salvo en los supuestos donde intervienen mecanismos con capacidad de inhibición, la escalada de la violencia es el nexo entre la VdG no

letal y letal (Dobash et al., 2009; Kafonek et al., 2022). En consecuencia, la presencia de un historial de violencia se considera uno de los principales factores de riesgo para el feminicidio íntimo (Campbell et al., 2003; Spencer & Stith, 2018).

**Tabla 1.** Indicadores de riesgo relativos al historial de violencia y sus especificaciones en las herramientas de valoración del riesgo empleadas en España

	Indicadores de riesgo relativos al historial de violencia	Especificaciones
SARA <sup>1</sup>	Violencia física anterior	Pareja actual o anteriores
	Violencia sexual y/o ataques de celos en el pasado	
	Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles	
	Incremento reciente en la frecuencia o gravedad de las agresiones.	Último año
	Violencia física y/o violencia sexual grave	
	Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles	Agresión que motiva la valoración
EPV-R <sup>2</sup>	Violencia física susceptible de causar lesiones	
	Violencia física en presencia de hijos u otros familiares	
	Amenazas con armas u objetos peligrosos	
	Intención de causar lesiones graves o muy graves	
	Agresiones sexuales	
	Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos	Último mes
	Amenazas graves o de muerte	
RVD-BCN <sup>3</sup>	Historial de conducta violenta con anteriores parejas	
	Agresiones físicas o sexuales	Últimos 18 meses. Pareja actual o anterior
	Abuso emocional y verbal grave	
VPR <sub>4,0</sub> <sup>4</sup>	Incremento reciente en la frecuencia o la gravedad de las agresiones	Últimos 6 meses
	Agresiones estando la mujer embarazada	
	Amenazas graves o con uso de arma	
	Antecedentes por violencia	Misma pareja o anterior
	Violencia psicológica (leve/grave/muy grave)	
	Violencia física (leve/grave/muy grave)	
	Violencia sexual (leve/grave/muy grave)	
	Amenazas (leve/grave/muy grave)	
	Uso de armas	
	Escalada en la gravedad o la frecuencia de las agresiones	Últimos 6 meses
	Celos exagerados, control y acoso	
	Antecedentes de violencia de género sobre otras víctimas	

Nota. <sup>1</sup>Spousal Assault Risk Assessment (Kropp et al., 1995; adaptación de Andrés-Pueyo & López, 2005); <sup>2</sup>Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja Revisada (Echeburúa et al., 2010); <sup>3</sup>Protocol de Valoració del Risc de Violència de Parella Contra la Dona (Álvarez et al., 2011); <sup>4</sup>Valoración Policial del Riesgo (López-Ossorio, González-Álvarez et al., 2019).

Los modelos de la escalada y del ciclo de la violencia (Walker, 1989) resultan útiles para comprender el curso y la dinámica de la VdG, abarcando la habituación progresiva de la mujer a la violencia y la consecuente dificultad para poner fin a la relación (Amor & Echeburúa, 2010). No obstante, diversos estudios dejan entrever que no todas las dinámicas violentas en VdG se ajustan de forma estricta a estos modelos y la necesidad de atender indicadores de alerta adicionales. En una proporción considerable de casos no se detecta un patrón previo de escalada de la violencia, tanto en relación con la VdG letal (Santos-Hermoso et al., 2022) como la no letal (Anderson et al., 2003; Bosch & Ferrer, 2003). Los resultados de Nicolaidis et al. (2003) mostraron que si bien la gran mayoría de supervivientes de feminici-

dio íntimo había sufrido violencia en algún momento de la relación no se identificó un patrón claro y homogéneo. Algunas mujeres relataban un patrón de violencia grave y crónico y otras haber sido agredidas ocasionalmente mediante empujones o bofetadas, mostrando la existencia de agresores que exhiben saltos abruptos en la gravedad de las agresiones y no se ajustan a los patrones de la escalada de la violencia. Son precisamente estos casos los que generan mayor sensación de incredulidad, al considerarse que no han sido predecibles y que las posibilidades de prevención han estado inhabilitadas. Por otro lado, ambos modelos –ciclo y escalada de la violencia– se centran en proporcionar un marco comprensivo sobre la violencia y su evolución dentro de una relación de pareja, obviando el historial de victimización en relaciones de pareja anteriores. No toman en cuenta la incorporación de estrategias violentas al repertorio conductual del agresor –y su evolución– que, en tanto que sujeto ejecutor de las agresiones, podría estar entrelazando la gravedad de la violencia de una relación de pareja a otra.

### **Reincidencia hacia Diferentes Víctimas**

En comparación con el estudio de la reincidencia hacia la misma víctima, pocas investigaciones abordan de forma directa la reincidencia en VdG atendiendo a la persistencia de la victimización de una nueva relación y no se han hallado estudios que analicen la victimización hacia tres o más víctimas (i.e., la “plurivictimización”). Algunos estudios muestran que entre el 12% y el 25% de los agresores habían victimizado a parejas anteriores (Echeburúa et al., 2010; Echeburúa et al., 2008; López-Ossorio et al., 2017). Midiendo la victimización en futuras relaciones, su prevalencia oscila entre el 21% y el 58% (Capaldi et al., 2003; Halpern-Meekin & Turney, 2021; Whitaker et al., 2010; Woffordt et al., 1994). La mayoría de estos estudios sostienen una perspectiva diádica de la VdG, afirmando que la continuidad de la violencia depende de la interacción entre sus miembros y, en consecuencia, establecer una nueva relación de pareja ofrece una oportunidad para el desistimiento. En cambio, la presencia de un porcentaje considerable de persistencia hacia nuevas parejas (observada transversalmente en todos los estudios) es interpretada de distinta forma por Woffordt et al. (1994), quienes sostienen que la violencia no es endémica de la relación, centrando el foco en la violencia como mecanismo elegido por los agresores.

Echeburúa et al. (2008) informaron sobre la diferencia significativa de la presencia de antecedentes de VdG entre los agresores que ejercían violencia grave y aquellos que ejercían violencia de menor gravedad. En comparación, aquellos agresores que habían ejercido violencia más grave presentaban en mayor medida antecedentes de violencia contra parejas anteriores. Si bien este factor presenta una capacidad de discriminación media para la predicción de la reincidencia en el EPV-R (Echeburúa et al., 2010), se encuentra presente en el 41.5% de los casos valorados con un riesgo alto de reincidencia (vs. 4.3% de riesgo bajo y 15% de riesgo medio). Los autores relacionan la ejecución de la violencia más grave con el historial de violencia con parejas anteriores y apuntan hacia la menor consideración a las consecuencias de su conducta.

En relación con el feminicidio íntimo, López-Ossorio et al. (2020) informaron que los antecedentes de VdG no constituyán un factor de riesgo de episodios letales, si bien hay que considerar que, como explican los autores, la muestra utilizada en su estudio incluye tanto homicidios con denuncia previa (27.6%) como sin ella (72.4%), pudiendo existir diferencias en los factores de riesgo en función de estos dos supuestos por la propia naturaleza de los casos. Johnson et al. (2017) y Dobash et al. (2004) descubrieron que más de la mitad de los feminicidios íntimos habían ejercido violencia en anteriores relaciones de pareja. Dobash et al. (2004) compararon a estos sujetos con homicidas fuera del ámbito de la VdG y parece que los primeros son menos propensos a mostrar características criminógenas tradicionales, tales

como los antecedentes delictivos o la violencia inespecífica. Así, se trata de hombres con historial de violencia, pero no necesariamente generalizado, por lo que el sistema judicial podría estar teniendo dificultades en la predicción del riesgo en estos casos.

Es frecuente que los instrumentos de valoración del riesgo incorporen algún indicador dicotómico destinado a conocer la existencia de episodios de violencia con otras víctimas, pero sin contemplar el nivel de gravedad de la violencia ejercida en relaciones anteriores. Un agresor con antecedentes de homicidio y un agresor que haya ejercido violencia física en forma de empujones obtendrían la misma puntuación en este indicador (la RVD-BCN recoge la presencia de agresiones físicas o sexuales de carácter grave tanto hacia la pareja actual como en anteriores relaciones de pareja en los últimos 18 meses). La valoración del riesgo como un producto analítico vinculado estrechamente a la gestión del riesgo de una víctima concreta no se orienta a otras posibilidades como futuras relaciones sentimentales (Canales et al., 2013; Muñoz & López-Ossorio, 2016). De esta manera, aunque está bien establecida la relación probabilística, como factor de riesgo, entre la violencia de pareja pasada y la futura con otras mujeres, se sabe en realidad poco sobre la dinámica que puede relacionar ambos hechos y de qué manera la violencia ejercida con una víctima puede afectar a la topografía de la conducta violenta en futuras relaciones. Por todo ello, resulta complicado valorar la escalada de la violencia de una forma más global y quizás se estén pasando por alto dinámicas de violencia a lo largo de las diferentes relaciones que podrían estar explicando los saltos abruptos que exhiben algunos agresores (p. ej., Nicolaïdis et al., 2003).

En el ámbito de prevención y gestión del riesgo, las consecuencias que acarrean los agresores persistentes –tanto los que persisten en la victimización reiterada de la misma víctima como la de diferentes rejas– ponen de manifiesto la necesidad de ampliar el conocimiento disponible, así como ahondar en sus características diferenciales. Por ello, este trabajo se centra en los agresores que persisten en la victimización hacia diferentes parejas, y más concretamente en el subgrupo de agresores “plurivictimizadores” –aquellos que victimizan a tres o más mujeres–, por haberse detectado un vacío de conocimiento y presentar un patrón de victimización de interés científico y práctico en términos de gestión y prevención.

El objetivo principal fue explorar el fenómeno de los agresores “plurivictimizadores” de VdG en España desde un enfoque dinámico, sinérgico e integrador. Para ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) analizar los patrones de reincidencia de los agresores con tres o más víctimas, 2) describir la dinámica de la escalada de la violencia y 3) analizar la evolución de la escalada de la violencia con las diferentes víctimas.

## **Método**

### **Participantes**

La muestra del estudio corresponde a una muestra anonimizada de casos de agresores plurivictimizadores, procedentes del Sistema VioGén. Este sistema, gestionado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España, aglutina a las diferentes instituciones públicas con competencias en materia de VdG, incorporando toda la información necesaria para la gestión integral de los casos denunciados y, de forma más específica, funcionalidades de valoración y gestión del riesgo (González-Álvarez et al., 2018).

Para este estudio preliminar los agresores debían tener un mínimo de tres casos registrados, es decir, un mínimo de tres víctimas –en el Sistema VioGén se considera un caso aquel que recoge la información de un agresor de una única víctima, por lo que un agresor puede disponer de diferentes casos en el sistema y el número de casos de cada agresor será igual al número de mujeres victimizadas. Además, se consideró importante que los casos estuviesen bien documentados y

hubiesen sido valorados mediante el formulario de valoración policial del riesgo (VPR; ver más adelante) en su versión 4.0 (Caballé-Pérez et al., 2020; López-Ossorio, González-Álvarez et al., 2019), que se puso en marcha en 2016. Con estos criterios, la muestra final de este estudio constó de 69 agresores, que registraban por lo menos tres denuncias de diferentes víctimas por un delito de VdG en el territorio español (exceptuando Cataluña y País Vasco). Estos agresores en su conjunto agruparon un total de 217 casos (mismo agresor con misma víctima), que corresponden a 217 víctimas al no haber ninguna víctima con más de un agresor en la muestra. Los casos de estos agresores fueron dados de alta en el Sistema VioGén en una ventana temporal comprendida entre septiembre de 2016 y marzo de 2019. El periodo de seguimiento fue de un máximo de 30 meses (dos años y medio) en función de la fecha de alta en el sistema.

La media de edad de los agresores ( $n = 69$ ) en el momento de realizarse la primera denuncia policial fue de 33.85 años ( $DT = 8.23$ ), con un rango de 19 a 54 años, siendo el 89.7% de nacionalidad española. La media de edad de las víctimas ( $n = 217$ ) en el momento de realizarse la denuncia inicial fue de 33.16 años ( $DT = 9.65$ ), con un rango de 15 a 62 años y el 80.9% de nacionalidad española.

## Instrumento

El formulario VPR, funcionalidad dentro del Sistema VioGén, lo emplean las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España (exceptuando Cataluña y el País Vasco) para estimar la probabilidad de reincidencia violenta en el momento de la denuncia policial. Este sistema de valoración y gestión policial del riesgo incorpora dos formularios. En primer lugar, cuando se interpone la primera denuncia de un caso se realiza el VPR. Posteriormente, para el seguimiento del caso, se emplea el formulario de valoración policial de la evolución del riesgo (VPER), que cuenta con dos versiones: ante la ausencia de nuevas denuncias o episodios de violencia, se realiza la versión VPER-S (sin incidencia) y, en cambio, si se interponen nuevas denuncias contra el agresor se emplea la versión VPER-C (con incidencia). En ambos casos (VPR y VPER), el sistema arroja un nivel de riesgo (no apreciado, bajo, medio, alto o extremo). El formulario VPR<sub>4.0</sub> está formado por 39 indicadores de riesgo de respuesta dicotómica (presencia/ausencia) –aunque permiten marcar la opción “no se sabe” (N/S)– y algunos de ellos contienen “subindicadores” de gravedad. Desde marzo de 2019 están en vigor las versiones VPR<sub>5.0</sub>-H y VPER<sub>4.1</sub> (ver López-Ossorio et al., 2020).

## Diseño y Procedimiento

Se realizó un diseño de investigación retrospectivo descriptivo y observacional, fundamentalmente exploratorio. Las variables fueron extraídas del Sistema VioGén: 1) información sociodemográfica de los agresores y de las víctimas, 2) fechas de registro de las valoraciones del riesgo del VPR<sub>4.0</sub> y del VPER-C<sub>4.0</sub> y 3) indicadores del formulario VPR<sub>4.0</sub>. Estas variables fueron posteriormente recodificadas con el fin de obtener variables de análisis adicionales. Las variables de estudio se analizaron para cada una de las víctimas. Por lo tanto, se repitieron tantas veces como víctimas tenía cada agresor. Los VPR<sub>4.0</sub> de cada víctima fueron ordenados de forma cronológica según la fecha de registro que constaba en el sistema. De esta forma, se dispuso de la información temporalmente ordenada para llevar a cabo un análisis de la evolución de las variables en forma de “serie”, realizándose un diseño entre secuencias de medidas repetidas (cada agresor fue reevaluado en los indicadores que componen el VPR<sub>4.0</sub> con cada denuncia de una nueva víctima).

## Operativización de las Variables

**Reincidencia hacia la Misma Víctima.** Número de denuncias con la misma víctima. Se obtuvo una variable cuantitativa por cada vícti-

ma a partir del número de VPER-C<sub>4.0</sub> (número de denuncias con incidencia) y se recodificó de forma dicotómica: reincidente con la misma víctima (1) o no reincidente con la misma víctima (0). También se calculó el sumatorio de las anteriores variables para conocer el número de víctimas con reincidencia por cada agresor. Por otro lado, se calculó la MR (i.e., tres o más denuncias de la misma víctima), con respecto a la reincidencia y se calculó el sumatorio de las anteriores variables para conocer el número de víctimas con las que el agresor había sido MR. Teniendo en cuenta que la finalización del periodo de seguimiento del estudio podría infrarrepresentar la reincidencia y la MR, se comprobó el porcentaje de casos que había superado la ventana de riesgo de la reincidencia (tres y seis meses) al finalizar el periodo de seguimiento. Cuando finalizó el periodo de seguimiento, el 80.2% ( $n = 174$ ) habían superado la ventana de riesgo de seis meses y el 96.8% ( $n = 210$ ) de tres meses.

**Número de Víctimas.** Sumatorio de las víctimas de cada agresor a partir del número de casos.

**Nivel de Riesgo de Reincidencia.** Estimación del riesgo que arroja el sistema a partir del formulario VPR<sub>4.0</sub>. Se empleó para conocer la distribución de los agresores en los diferentes niveles de riesgo arrojados en términos puramente descriptivos y como indicador del grado de intervención policial. Se mantuvieron los niveles de riesgo por separado (no apreciado, bajo, medio, alto y extremo). También se dicotomizaron los niveles no apreciado y bajo (0), como predictores de una baja probabilidad de reincidencia, y los niveles medio, alto y extremo (1), como indicadores de una mayor probabilidad de reincidencia (López-Ossorio, Loinaz et al., 2019). Cada nivel de riesgo del VPR<sub>4.0</sub> lleva aparejada una serie de medidas policiales de protección, así como unas directrices prestablecidas de seguimiento y reevaluación del caso. Así, a mayor nivel de riesgo mayor es la intervención policial.

**Tiempo entre Víctimas.** Distancia temporal entre el inicio de un caso (víctima) y el inicio del caso posterior (siguiente víctima). El valor “inicio del caso” corresponde a la fecha de la denuncia inicial (registro del VPR<sub>4.0</sub> en el Sistema VioGén). Se calculó el tiempo transcurrido, en días y en meses, entre el VPR<sub>4.0</sub> de la primera víctima (V1) y el VPR<sub>4.0</sub> de la segunda víctima (V2), entre el VPR<sub>4.0</sub> de la V2 y el de la tercera víctima (V3) y así hasta la quinta víctima (V5).

**Solapamiento entre Víctimas.** Corresponde a la victimización simultánea de dos o más mujeres. Se comprobó si la fecha de registro de alguno de los VPER-C<sub>4.0</sub> del caso (p. ej., de la V2) era posterior a la fecha de registro del VPR<sub>4.0</sub> de la siguiente víctima (p. ej., de la V3). Se consideró presente si se daba en alguno de los casos (1) y ausente en caso contrario (0).

**Escalada de la Violencia con Distintas Víctimas.** Se comparó de forma cronológica la presencia/ausencia de las variables de gravedad en cada uno de los casos (víctimas) del mismo agresor. Para analizar el patrón de evolución de la gravedad de la violencia, se clasificó a los agresores en cuatro patrones diferentes: 1) escalada –el agresor comienza ejerciendo violencia leve y posteriormente ejerce violencia grave (p. ej., 0-0-1-1)–, 2) desescalada –el agresor comienza ejerciendo violencia grave y termina ejerciendo violencia leve (p. ej., 1-1-0-0)–, 3) mantenimiento –el agresor mantiene violencia grave o leve a lo largo de la serie (p. ej., 0-0-0)– y 4) sin patrón –no existe un patrón claro de evolución, el agresor alterna formas de violencia leves y graves (p. ej., 1-0-1). Para aquellos agresores en los que se detectó el patrón mantenimiento, se creó una variable dicotómica codificándose 0 si mantenían violencia leve a lo largo de toda la serie y 1 si mantenían violencia grave. Por otro lado, se crearon variables específicas que recogían la presencia/ausencia del indicador de violencia según su naturaleza (física o psicológica) del VPR<sub>4.0</sub> y la presencia/ausencia del subindicador de gravedad (de forma dicotómica), obteniéndose las mismas categorías: escalada, desescalada, mantenimiento y sin patrón. Para un análisis más exhaustivo de la escalada de la violencia a lo largo de la serie, se realizó un procedimiento análogo al anterior, pero

manteniendo las categorías originales de gravedad de la violencia del VPR<sub>4,0</sub> (subindicadores), tanto física como psicológica (leve, grave, muy grave), además de la ausencia/presencia. Se obtuvo una visión longitudinal de la violencia ejercida por el agresor a lo largo de la serie según cuatro valores: ausencia de violencia (física/psicológica), presencia de violencia leve (física/psicológica), presencia de violencia grave (física/psicológica) y presencia de violencia muy grave (física/psicológica). Los agresores fueron clasificados en las mismas categorías que en el análisis anterior.

## Análisis de Datos

En la presente investigación se llevaron a cabo análisis descriptivos univariados y bivariados para conocer la distribución de las frecuencias y los porcentajes de las variables en cada categoría de análisis. También se emplearon estadísticos de tendencia central y de variabilidad o dispersión. Para el análisis de datos se empleó el paquete estadístico SPSS v25.

## Resultados

### Reincidencia hacia la Misma Víctima

El 75.4% ( $n = 52$ ) de los agresores reincidió con alguna de las víctimas. El 36.2% ( $n = 25$ ) tuvo más de una denuncia con una mujer, el 30.2% ( $n = 21$ ) con dos víctimas y el 8.7% ( $n = 6$ ) con tres. Como se puede observar en la **Tabla 2** el número de denuncias indica la presencia de MR con la misma víctima. A este respecto, el 46.4% ( $n = 32$ ) de los agresores reincidentes persistieron en la victimización hacia la misma mujer, mostrando MR con alguna de las víctimas.

**Tabla 2.** Indicadores descriptivos de reincidencia y MR hacia la misma pareja por cada una de las víctimas

Indicadores de reincidencia y MR	V1	V2	V3	V4	V5
	% (n)	% (n)	% (n)	% (n)	% (n)
Reincidencia	43.5 (30)	37.7 (26)	39.1 (27)	11.1 (1)	100 (1)
MR	66.7 (20)	53.8 (14)	44.4 (12)	100 (1)	0
Nº. denuncias (rango)	1-7	1-7	1-9	1-3	1-2
Media nº. denuncias (DT)	2.07 (1.56)	1.72 (1.17)	1.78 (1.37)	1.22 (0.67)	2.00

Nota. La MR está calculada con respecto a la reincidencia.

### Reincidencia hacia Diferentes Víctimas

La media de mujeres victimizadas por agresor fue de 3.14 ( $DT = 0.394$ ), con un rango máximo de 5 víctimas. En el periodo temporal abarcado, el 87% ( $n = 60$ ) de los autores había victimizado a 3 mujeres, el 11.6% ( $n = 8$ ) a 4 mujeres y el 1.4% ( $n = 1$ ) a 5 mujeres.

En el primer VPR<sub>4,0</sub> de los agresores, el 47.8% ( $n = 33$ ) obtuvo un nivel de riesgo indicador de reincidencia (medio, alto o extremo), en el segundo VPR<sub>4,0</sub> el 50.7% ( $n = 35$ ), en el tercero el 55.1% ( $n = 38$ ), en el cuarto el 55.65% ( $n = 5$ ) y el 100% ( $n = 1$ ) del quinto VPR<sub>4,0</sub>. Por lo tanto, en la mitad de los casos se aplicaron las medidas de intervención policial asociadas a los niveles de riesgo más elevados. En la **Tabla 3** se presenta la distribución de los niveles de riesgo arrojados por el sistema de forma cronológicamente ordenada según temporalización de la victimización.

En la **Tabla 4** se muestra la media de las distancias temporales transcurridas entre la denuncia policial inicial de una víctima y la denuncia policial de la víctima posterior. Como se puede observar, las distancias temporales decrecen a medida que el agresor va acumulando un mayor número de víctimas. Por otro lado, el 30% de los agresores ( $n = 20$ ) generaron una VPER-C<sub>4,0</sub> con posterioridad a la fe-

cha de inicio del siguiente caso, lo que significa que estuvieron victimizando de forma simultánea a dos mujeres.

**Tabla 3.** Distribución porcentual según niveles de riesgo arrojados por el VPR<sub>4,0</sub> y las diferentes víctimas

Nivel de riesgo	VPR1 % (n)	VPR2 % (n)	VPR3 % (n)	VPR4 % (n)	VPR5 % (n)
No apreciado	21.7 (15)	21.7 (15)	17.4 (12)	0	0
Bajo	30.4 (21)	27.5 (19)	27.5 (19)	44.4 (4)	0
Medio	29.0 (20)	24.6 (17)	23.2 (16)	44.4 (4)	100 (1)
Alto	10.1 (7)	24.6 (17)	24.6 (17)	11.1 (1)	0
Extremo	8.7 (6)	1.4 (1)	7.2 (5)	0	0
TOTAL	100 (69)	100 (69)	100 (69)	100 (8)	100 (1)

Nota. VPR1 = VPR de la primera víctima; VPR2 = VPR de la segunda víctima; VPR3 = VPR de la tercera víctima; VPR4 = VPR de la cuarta víctima; VPR5 = VPR de la quinta víctima.

**Tabla 4.** Distancias temporales en días y en meses entre el inicio del caso de cada una de las víctimas y el inicio del caso de la víctima siguiente

	V1-V2	
	Días	Meses
Media (DT)	254.83 (163.46)	7.90 (20)
V2-V3		
Media (DT)	211.80 (138.86)	6.55 (4.56)
V3-V4		
Media (DT)	177.89 (65.22)	5.33 (2.29)
V4-V5		
Media (DT)	-	4.00

Nota. V1 = primera víctima. V2 = segunda víctima. V3 = tercera víctima. V4 = cuarta víctima. V5 = quinta víctima.

### Escalada de la Violencia

En términos genéricos, la distribución porcentual en los cuatro patrones de evolución es relativamente homogénea en las tres columnas (**Tabla 5**). No obstante, destaca que la reducción de los niveles de gravedad de la violencia (i.e., desescalada) no supone el patrón mayoritario en ninguna de las áreas analizadas. Este resultado se considera relevante al tratarse de una muestra policial, ya que se han implementado medidas judiciales y policiales con posterioridad a la victimización (denuncia) de cada uno de los casos. Como puede observarse (**Tabla 5**), el patrón más habitual de evolución de la gravedad de la violencia a lo largo de la serie de víctimas fue el mantenimiento, seguido de la inestabilidad (categoría sin patrón). De los agresores que mantuvieron un mismo patrón de gravedad, el 60% ( $n = 12$ ) mantuvieron violencia leve y el 40% restante ( $n = 8$ ) violencia grave. El incremento (escalada) y diminución (desescalada) de la gravedad de la violencia a lo largo de la serie, con independencia de su naturaleza, presentan frecuencias similares.

**Tabla 5.** Distribución de los patrones de evolución a lo largo de la serie de la gravedad de la violencia (con independencia del tipo), de la violencia física y de la violencia psicológica

Patrón evolución	Gravedad violencia	Gravedad v. física	Gravedad v. psicológica
	% (n)	% (n)	% (n)
Esc.	23.2 (16)	33.3 (23)	26.5 (18)
Desesc.	21.7 (15)	21.7 (15)	13.2 (9)
Mant.	29.0 (20)	21.7 (15)	25.0 (17)
S/patrón	26.1 (18)	23.2 (16)	35.3 (24)
Total	100 (69)	100 (69)	100 (68)

Nota. Esc. = Escalada; Desesc. = Desescalada; Mant. = Mantenimiento; S/patrón = Sin patrón. En uno de los casos faltaron datos relativos a la gravedad de la violencia psicológica y se descartó para este análisis.

En lo referente a la violencia física, el patrón de evolución más habitual fue la escalada de la gravedad a lo largo de la serie de

víctimas (**Tabla 5**), estando presente en más de un tercio de los casos. La desescalada y el mantenimiento de la gravedad de la violencia estuvieron presentes de forma idéntica. De los agresores que mantuvieron unos niveles similares de gravedad de la violencia física, el 87.6% ( $n = 13$ ) mantuvieron niveles leves de violencia física a lo largo de la serie y el 2.9% ( $n = 2$ ) no ejercieron violencia física contra ninguna de sus víctimas. No se hallaron casos que sostuvieran violencia física severa. Por último, los resultados sobre el patrón de evolución de la gravedad de la violencia psicológica a lo largo de diferentes víctimas (**Tabla 5**) mostraron que la inestabilidad (sin patrón) fue la categoría más habitual seguida del incremento de la gravedad. De aquellos agresores que mantuvieron la gravedad de la violencia psicológica a lo largo de la serie, el 76.5% ( $n = 13$ ) fue leve. La misma proporción de agresores sostuvo violencia psicológica grave y no ejerció violencia psicológica contra ninguna de las mujeres victimizadas (11.8%,  $n = 12$ ). El patrón menos habitual fue mostrar un descenso de la gravedad de la violencia psicológica a lo largo de la serie.

En la **Tabla 6** se presentan los resultados sobre la evolución de la gravedad de la violencia física y psicológica, manteniendo las categorías originales del VPR<sub>4.0</sub> (leve/grave/muy grave). Sobre la violencia física, los datos muestran que la circunstancia más habitual es iniciar la serie sin ejercer violencia física y transitar hasta las formas leves de la misma (60.9%,  $n = 14$ ). El restante 39.1% ( $n = 9$ ) evoluciona hasta formas graves de violencia física a lo largo de la serie. La mayoría de los agresores que escalan en la gravedad de la violencia física (86.9%,  $n = 20$ ) no muestran un salto abrupto de una víctima a otra, siendo lo más común transitar de la ausencia de la violencia física a la violencia más leve o transitar de forma progresiva de las formas más leves a las formas graves o muy graves. Únicamente tres agresores (13%) mostraron un salto abrupto en la violencia física a lo largo de diferentes víctimas. Concretamente, dos evolucionaron de ejercer violencia física leve a violencia física muy grave y uno inició la serie sin ejercer violencia física y escaló hasta las formas más graves, sin registrar agresiones menos severas.

**Tabla 6.** Evolución de la presencia/ausencia de violencia física/psicológica y de la gravedad a lo largo de la serie

Presencia y gravedad de la violencia	Violencia física	Violencia psicológica
	% (n)	% (n)
Sin violencia - leve	60.9 (14)	38.9 (7)
Sin violencia - grave	-	5.6 (1)
Sin violencia - leve - grave	-	27.8 (5)
Sin violencia - muy grave	4.3 (1)	-
Leve - grave	21.7 (5)	11.1 (2)
Leve - grave - muy grave	4.3 (1)	-
Leve - muy grave	8.7 (2)	11.1 (2)
Grave - muy grave	-	5.6 (1)
Total	100 (23)	100 (18)

En lo referente a la escalada de la gravedad de la violencia psicológica a lo largo de la serie de diferentes víctimas (**Tabla 6**), la gran mayoría de los agresores (77.8%,  $n = 14$ ) no escalaron de forma abrupta. Lo más habitual fue iniciar la serie sin ejercer violencia psicológica y transitar a las formas más leves, seguido de la misma circunstancia, pero escalando hasta las formas más severas. Hubo tres agresores (16.7%) que sí mostraron un salto abrupto en la serie. Un agresor pasó de no ejercer violencia psicológica a ejercer violencia psicológica grave y dos saltaron de la violencia psicológica leve a la muy grave. Por otro lado, un agresor inició la serie ejerciendo violencia psicológica en su forma grave.

Al comparar los patrones de evolución de la gravedad de la violencia física y psicológica a lo largo de la serie (diferentes víctimas), según las categorías establecidas (escalada, desescalada, mantenimiento y sin patrón), se comprobó que lo más habitual fue la coincidencia de la escalada de la gravedad de ambos tipos de violencia (**Tabla 7**).

**Tabla 7.** Coincidencia de los diferentes patrones de evolución de la severidad de la violencia física y psicológica

Patrón esc. v. psicol.					
Patrón esc. v. física	Esc.	Desec.	Mant.	S/p	Tot
Esc.	14	0	4	5	23
Desesc.	1	3	6	4	14
Mant.	1	4	3	7	15
S/p	2	2	4	8	16
Tot	18	9	17	24	68

Nota. Esc. = escala; Desesc. = desescalada; Mant. = mantenimiento; S/p = sin patrón; Tot = total.

En cambio, el descenso en la gravedad de la violencia física y psicológica a lo largo de la serie fue poco común, ya que únicamente tres agresores mostraron este patrón de evolución.

## Discusión

El objetivo principal del estudio fue explorar el fenómeno de los “agresores plurivictimizadores” de VdG en España. Como investigación exploratoria, no se pretende dar respuesta de forma concluyente al fenómeno objeto de estudio, sino más bien enmarcar la plurivictimización en términos descriptivos, plantear hipótesis de investigación que puedan orientar las líneas de mayor interés para futuros estudios y exponer una problemática existente y poco abordada dentro de la VdG.

Una consideración previa sobre los resultados obtenidos es la ventana temporal de esta investigación y el tipo de relación interpersonal que caracteriza la muestra. La victimización en este ámbito se enmarca dentro de las relaciones sexoafectivas –con mayor o menor grado de duración y estabilidad– que, en cualquier caso, requieren de un cierto tiempo para constituirse. Parece que los agresores de esta muestra mantienen de forma prácticamente consecutiva relaciones de pareja y además en todas ellas han cometido actos violentos. Así pues, el patrón de victimización de estos agresores podría considerarse “serial”. Durante un periodo de dos años y medio han victimizado a un mínimo de tres parejas (y máximo de cinco), por lo que se caracterizan por mantener relaciones de corta duración y ser precoces en el inicio de la violencia. Dada la saturación de relaciones sexoafectivas que presenta esta muestra, parecería poco probable que muchos de los agresores que la componen hayan mantenido relaciones de pareja adicionales no contempladas en este estudio y que además hayan ejercido violencia en el seno de estas. Teniendo en cuenta que se han empleado denuncias policiales (datos oficiales), se podría plantear que la victimización y su denuncia aparecen de forma bastante proporcionada en esta muestra. Estudios futuros podrían corroborar si la cifra oculta en muestras de agresores plurivictimizadores es menor de lo esperado –según la estimación de la cifra oculta en VdG, 80% ([Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020](#))– y si las mujeres victimizadas por estos hombres podrían estar denunciando en mayor medida que el universo de víctimas.

En relación con la reincidencia hacia la misma víctima, el 75.4% de esta muestra persistió en la victimización en alguno de los casos, siendo lo más habitual revictimizar a dos o a tres mujeres. Este resultado sugiere que la reincidencia con la misma víctima se podría encontrar sobrerepresentada en los agresores plurivictimizadores, si bien la proporción entre reincidencia y MR con la misma víctima hallada coincide con lo informado por estudios anteriores ([Belfrage et al., 2012](#); [López-Ossorio et al., 2017](#); [López-Ossorio, Loinaz et al., 2019](#); [Storey et al., 2014](#)). Pese a la necesidad de acumular más evidencia, se podría hipotetizar que los agresores plurivictimizadores se caracterizan no solo por su persistencia en la victimización hacia diferentes mujeres sino también por ser especialmente reincidentes con la misma víctima.

La media registrada de meses entre las víctimas y la constatación de que un tercio de los agresores solaparon la victimización entre dos

mujeres parece indicar que no existe una reincidencia con la misma víctima muy prolongada en el tiempo. Tal y como informan estudios previos, la mayor concentración de reincidencia se agrupa en un periodo de tiempo cercano a la victimización inicial (primera denuncia) y va decreciendo a medida que pasa el tiempo (López-Ossorio, Loinaz et al., 2019). No obstante, los resultados de esta investigación advierten que, si bien los agresores desisten en la revictimización de una mujer, siguen agreдиando a otras parejas.

La distribución en los niveles de riesgo que arroja el formulario VPR<sub>4.0</sub> en esta muestra es similar a la hallada por estudios anteriores que emplean el mismo instrumento (López-Ossorio, Loinaz et al., 2019). El formulario VPR no fue diseñado para medir la reincidencia hacia víctimas diferentes y, por lo tanto, la coincidencia en los niveles de riesgo puede ser explicada por la presencia de reincidencia y MR con la misma víctima hallada en esta muestra. A efectos del análisis de la plurivictimización, es interesante resaltar que la mitad de estos agresores fueron valorados en los niveles más elevados de riesgo (medio, alto o extremo). En consecuencia, el formulario parece sensible a las características generales de estos sujetos y a la clasificación de estos potenciales agresores en los niveles más elevados del riesgo, llevando además una gestión del riesgo más intensa, aunque también más compleja. Las medidas judiciales y policiales (e incluso de autoprotección de las víctimas) suponen barreras al reducir la oportunidad delictiva hacia esa víctima en concreto, pero no hacia futuras relaciones de pareja. Intentar predecir a qué mujeres victimizarán estos agresores en un futuro no es una práctica de prevención viable, si bien resultaría interesante orientar los esfuerzos de prevención a la intervención con los agresores mediante programas de tratamiento específicos, al ser más impermeables a las medidas policiales y judiciales.

La dinámica temporal de los agresores plurivictimizadores se muestra análoga a la descrita en la bibliografía especializada sobre VdG general. A medida que va acumulando un mayor número de víctimas, la distancia temporal decrece, tal y como sucede con la revictimización hacia la misma víctima con el número de victimizaciones (Melé, 2009). Atendiendo el periodo temporal de seguimiento de este trabajo, parece que estos agresoresinizian la violencia de forma temprana en la relación. Los estudios previos consideran como tempranos el primer año de matrimonio o los dos primeros años de relación (Amor et al., 2002; Bosch & Ferrer, 2003), por lo que los agresores plurivictimizadores parecen exhibir un inicio de la violencia especialmente precoz. En la muestra de esta investigación, las dinámicas violentas que favorecen la habituación de la mujer a la VdG (escalada y ciclo de la violencia) apenas han podido asentarse lo suficiente como para ser "efectivas" en términos de habituación de la víctima. En relación con el ciclo de la violencia, las fases de acumulación de la tensión parecen necesariamente cortas y difícilmente se han podido producir los efectos propios de la luna de miel. De la misma forma, el aumento paulatino y muy gradual de la gravedad de la violencia a lo largo del tiempo es poco probable. Por lo tanto, se sugiere que al no asentarse estas dinámicas las mujeres pueden estar detectando en mayor medida la violencia sufrida y no se produce inhibición a la hora de activar mecanismos de huida/denuncia.

Los resultados del análisis de los patrones de evolución de la gravedad de la violencia a lo largo de la serie de cada agresor apuntan en la misma dirección. Aunque, en términos generales, los agresores plurivictimizadores muestran cierta homogeneidad en todos los patrones (Tabla 5), la disminución de la gravedad (tanto si se analiza de forma genérica como específica) es inferior a lo que cabría esperar. Una vez más, estos agresores no parecen responder a la intervención judicial o policial, mostrando incluso que en relación con la violencia física el patrón más habitual fue ejercer violencia cada vez más grave a lo largo de la serie. Los resultados obtenidos en este sentido respaldan los hallados por Taylor et al. (2021). Cabe destacar que la violencia psicológica parece ser especialmente resistente en cuanto al descenso de su gravedad. Estos resultados no sorprenden, dado que la

dinámica violenta de la VdG se caracteriza por su carácter acumulativo y la violencia psicológica, al suponer la base de la dinámica, puede estar más arraigada. Por otro lado, el análisis conjunto del patrón de evolución de ambos tipos de violencia (física y psicológica) muestra que el incremento de la gravedad de la violencia física y de la violencia psicológica de forma conjunta es el patrón de evolución más habitual en los agresores de esta naturaleza.

Mantener niveles estables de gravedad también es común en estos agresores. Dentro de la categoría mantenimiento, lo más frecuente ha sido sostener niveles leves de violencia, tanto si se analiza de forma genérica como específica. En esta muestra no se hallaron casos que mantuvieran un nivel elevado de violencia física, pero sí psicológica. En la muestra de Taylor et al. (2021) mantener un nivel semejante de violencia fue la circunstancia más habitual, si bien la reiteración en la violencia grave agrupó el mayor número de casos. La inestabilidad en el patrón de evolución (sin patrón) fue observada en aquellos supuestos que fueron alternando formas más y menos graves de violencia a lo largo de la serie. Al igual que sucede con la categoría mantenimiento, fue común no encontrar un patrón claro en la evolución de la gravedad de la violencia, sobre todo en relación con la violencia psicológica. Conocer qué factores están favoreciendo el incremento o el descenso de la violencia podría ayudar a focalizar las estrategias de intervención, aspecto que podría ahondarse en futuras investigaciones.

Uno de los hallazgos de este estudio a resaltar, es que la gran mayoría de los agresores plurivictimizadores que escalan en la gravedad de la violencia, tanto en relación con la violencia física como psicológica, lo hacen de una forma progresiva. Así, en el 78% (psicológica) y el 87% (física) de los casos, la escalada fue gradual y aquellos agresores que exhibieron saltos abruptos en la gravedad de la violencia entre una víctima y la siguiente tuvieron una presencia reducida en esta muestra. La gran mayoría de los agresores exhiben un patrón de victimización serial análogo al modelo de la escalada de la violencia (que explica la evolución de la violencia hacia la misma víctima).

Es evidente que otros factores no tenidos en cuenta en esta investigación pueden explicar los saltos abruptos en la gravedad de la violencia hacia la misma víctima que muestran algunos de los agresores que ejercen la violencia más grave (Nicolaidis et al., 2003). Aunque se necesita acumular más investigación, este hallazgo puede abrir vías de investigación en la prevención del riesgo en VdG. En primer lugar, conceptualizar la escalada de la violencia como un proceso de aprendizaje del agresor más que como una dinámica propia de la relación de pareja (Wofford et al., 1994), manteniendo el foco en la violencia como mecanismo elegido por los agresores, que van incorporando en su repertorio conductual acciones violentas con un patrón de incremento de la gravedad que parece mantenerse activo cuando inician una nueva relación sentimental y no regresan a la "casilla de salida". De esta forma, los resultados hallados en este estudio sugieren una realidad distinta, que contrasta con la posición mayoritaria de los estudios, que abogan por una perspectiva diádica y sostienen que establecer una nueva relación de pareja ofrece una oportunidad para el desistimiento de la violencia (Capaldi et al., 2003; Halpern-Meekin & Turney, 2021; Shortt et al., 2012; Whitaker et al., 2010). En segundo lugar, de confirmarse en futuras investigaciones, este hallazgo puede contribuir a la práctica en la valoración y gestión del riesgo. Los resultados de este trabajo plantean que la evolución y la gravedad del historial violento ejercida por el agresor (y no únicamente el historial en esa relación de pareja) podría tener relevancia para la valoración del riesgo en VdG. Por ello, se podrían valorar estas dinámicas violentas a lo largo de diferentes relaciones en términos graduales (teniendo en cuenta la gravedad de la violencia en anteriores relaciones), en lugar de dicotómicos.

Esta investigación no está exenta de limitaciones. El periodo de seguimiento del estudio ha podido limitar el conocimiento de los agresores plurivictimizadores a aquellos que victimizan de forma consecutiva y en un corto tiempo, es decir, con un patrón "serial"

de victimización. En segundo lugar, es posible que alguno de los agresores incluidos en el estudio iniciara la serie de victimización con anterioridad al periodo de seguimiento, pero al no disponer del VPR<sub>4.0</sub> no se ha podido tener en cuenta para el análisis. Por otra parte, aunque la versión 4.0 del VPR no está vigente, cabe recordar que esta investigación no pretendió emplear los indicadores como variables de riesgo sino en términos descriptivos. Por último, la consideración de que para este trabajo los agresores con tres o más víctimas resultan minoritarios frente a los que tienen dos o más víctimas y se desconoce hasta qué punto es comparable.

## Conclusiones

La principal conclusión de esta investigación es la necesidad de abordar la reincidencia en el ámbito de la VdG desde una perspectiva amplia que incluya a los agresores que persisten en su victimización, no solo hacia la misma víctima si no también en futuras relaciones.

Al victimizar a diversas mujeres –incluso en algunos casos de forma solapada– y, además, persistir en la victimización a la misma pareja, los agresores plurivictimizadores podrían estar concentrando una mayor proporción de victimización que repercute en el sistema –asistencial, judicial y policial– en lo que a esfuerzos profesionales y destinación de recursos se refiere. En consecuencia, implantar estrategias de intervención comunitarias efectivas con los agresores plurivictimizadores podría ayudar a prevenir procesos complejos de victimización, tanto a hacia la misma pareja como hacia relaciones futuras.

Las medidas orientadas a evitar la reincidencia hacia la misma pareja no parecen generar los mismos beneficios en la prevención de la plurivictimización. La única medida que podría incidir de una forma directa se refiere a los programas formativos de intervención con agresores, aunque después de conocer la dinámica y evolución en las relaciones de este subconjunto de agresores resulta oportuno considerar algunas limitaciones actuales (Arce et al., 2020; Fernández-Fernández, 2022) y valorar la importancia de una intervención precoz. De esta manera, el sistema de prevención dirigido a los agresores, en su conjunto, se vería favorecido por la incorporación de la perspectiva de la plurivictimización. Aunque la intervención con las mujeres victimizadas es prioritaria, disponer de más recursos de intervención orientados a la génesis de la victimización (es decir, a los agresores) sigue resultando esencial para paliar la transmisión y perpetuación de la violencia, evitando que estos agresores incurran en nuevas victimizaciones sobre las cuales posteriormente también se deberá intervenir. De forma pionera, algunas instituciones en España con responsabilidad en la prevención de la VdG están incorporando medidas policiales específicas de gestión del riesgo orientadas a prevenir la victimización que produce el conjunto de agresores persistentes de VdG (Instrucción 8/2021, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establecen medidas para prevenir la violencia de género ocasionada por agresores persistentes). Otros circuitos, como el asistencial y el judicial, podrían beneficiarse de que se aborde la prevención de la reincidencia atendiendo a los patrones de plurivictimización.

## Extended Summary

Studies on perpetrators of gender-based violence (GBV) have paid scant attention to a group of perpetrators who are particularly disruptive because of their persistent recidivism with other victims. Consequently, it is not possible to measure its prevalence, the scope of its consequences at the victimological level, nor its impact on the assistance, judicial, or police system. As this is a more unknown area of recidivism, it cannot be stated that it is a phenomenon analogous to recidivism of the same victim and that preventive strategies can be implemented in an indistinct manner.

Models that attempt to explain the dynamics of victimization in the context of GBV (escalation and cycle of violence; e.g., Walker, 1989) focus on providing a comprehensive framework of violence and its evolution within a couple's relationship, ignoring the history of victimization in previous relationships or whether the aggressor may be intertwining the severity of violence from one relationship to another. Therefore, it is difficult to assess the escalation of violence in a more global way and perhaps we are overlooking dynamics of violence in future relationships that could be explaining the abrupt escalation exhibited by some aggressors (Anderson et al., 2003; Bosch & Ferrer, 2003; Nicolaidis et al., 2003; Santos-Hermoso et al., 2022).

The main objective of the study was to explore the phenomenon of “pluri-victimizer” aggressors – those who had victimized three or more women in GBV– in Spain from a dynamic, synergistic, and integrative approach. To this end, the following specific aims were set out: 1) to analyze the patterns of recidivism of aggressors with three or more victims; 2) to describe the dynamics of the escalation of violence; and 3) to analyze the evolution of the escalation of violence along the different victims.

## Method

### Participants

The sample was made up of 69 aggressors from the Integral Monitoring System in Cases of Gender Violence of the Spanish Interior Ministry (VioGén System; González-Álvarez et al., 2018), who registered at least three police complaints from different victims for an offense of GBV, in a follow-up period of maximum 30 months. Altogether, these aggressors had victimized 217 victims, over a follow-up period of a maximum of 30 months.

The mean age of the aggressors ( $n = 69$ ) at the time of the first police report was 33.85 years ( $SD = 8.23$ ), with a range of 19 to 54 years and 89.7% were Spanish. The mean age of the victims ( $n = 217$ ) at the time of the first police report was 33.16 years ( $SD = 9.65$ ), with a range of 15 to 62 years and 80.9% were Spanish.

## Instrument

The two forms of police risk assessment in GBV were used: VPR<sub>4.0</sub> (Police Risk Assessment) and VPER<sub>4.0</sub> (Police Evaluation of Risk Evolution). These protocols are the core of VioGén System. Police officers use VPR to estimate the probability of violent recidivism at the time of the police report, classify cases, and assign police protection measures proportional to the resulting risk level and VPER for risk monitoring and management.

## Design and Procedure

An exploratory and descriptive research design was used. The variables included in the study were obtained from the VioGén System: the number of women victimized by each aggressor, temporal dynamics (time between cases and simultaneous victimization), recidivism and multi-recidivism (MR), risk level, and escalation of violence throughout different victims. For the analysis of violence escalation throughout the different victims, aggressors were classified into four different patterns: escalation, de-escalation, maintenance, and no pattern.

All variables were analysed for each of the victims and chronologically organized. The temporally ordered information was available to carry out an analysis of the evolution of the variables in the form of a series (the aggressors were re-evaluated using the VPR<sub>4.0</sub> indicators with each report of a new victim)..

## Data Analysis

Univariate and bivariate descriptive analysis were performed. Central tendency and dispersion statistics were also used.

## Results

A total of 75.4% ( $n = 52$ ) of offenders showed recidivism with any of the victims (recidivism with the same victim); 36.2% of the aggressors had more than one complaint with one woman, 30.2% with two victims, and 8.7% with three; 46.4% of the recidivist aggressors were MR with any of the victims (Table 2).

The average number of women victimized by aggressor was 3.14 ( $SD = 0.394$ ), with a maximum range of 5 victims; 30% of the aggressors ( $n = 20$ ) were simultaneously victimizing two women and the timeframe distances decreased as the aggressor accumulated a greater number of victims (Table 4). In half of the cases, the police intervention measures associated with the highest levels of risk were applied (Table 3).

The general violence escalation throughout the different victims showed a certain homogeneity in the different patterns, although decrease in severity was less than what might be expected (Table 3). When physical and psychological violence evolution was analyzed jointly, increasing the severity of physical and psychological violence was the most common pattern of evolution. Pluri-victimizing aggressors who escalate in the severity of violence throughout the different victims, do it progressively. In 78% (psychological) and 87% (physical) of the cases, the escalation was gradual and those perpetrators who exhibited abrupt escalation in the severity of violence between one victim and the next had a reduced presence in this sample (Table 6). Comparing the patterns of evolution of the severity of physical and psychological violence throughout the series (different victims), according to the established categories (escalation, de-escalation, maintenance and no pattern), it was found that the most common was the coincidence of the escalation of the severity of both types of violence (Table 7).

## Discussion

As an exploratory research, this study does not intend to give a conclusive answer to the phenomenon, but rather to frame the pluri-victimization in descriptive terms, to raise research hypotheses that may guide the lines of greatest interest for future research, and to expose an existing problem within the GBV.

The aggressors in this sample victimized a minimum of three women and a maximum of five in a period of two and a half years, being characterized by maintaining relationships of short duration and initiate violence early in the relationship. Thus, the pattern of victimization of these aggressors could be considered "serial".

As for recidivism towards the same victim, 75.4% of this sample persisted in victimization, with two or three women being most commonly revictimized. This result suggests that recidivism towards the same victim could be overrepresented in plurivictimizing perpetrators, although the ratio between recidivism and MR towards the same victim found coincides with what has been reported by previous studies (Belfrage et al., 2012; López-Ossorio et al., 2017; López-Ossorio, Loinaz et al., 2019; Storey et al., 2014). Despite the need to accumulate more evidence, it could be hypothesized that plurivictimizing aggressors are characterized not only by their persistence in victimization towards different women, but also by being especially recidivist towards the same victim.

Decrease in severity (both if analyzed generically and specifically) is less than what might be expected. Most pluri-victimizer aggressors who escalate in the severity of violence throughout the different victims do it progressively. This finding could have a certain impact

on the prevention of risk in GBV by highlighting the importance of conceptualizing the escalation of violence as a learning process of the aggressor (Woffordt et al., 1994), rather than as a dynamic of the couple's relationship. It seems that the aggressors incorporate violent actions into their behavioral repertoire with a pattern of increasing severity and do not return to the "starting box" when they begin a new sentimental relationship.

Plurivictimizing aggressors exhibit a recidivism pattern and serial victimization do not seem to respond to judicial or police intervention. This shows that approaching recidivism from a strictly recidivism to the same victim perspective may hide part of the recidivism.

This research is not without limitations. The follow-up period has been able to limit the knowledge of pluri-victimizer aggressors to those who victimize consecutively and in a short time. It is possible that some of the aggressors included in the study began the victimization series prior to the project period, but since the VPR<sub>4.0</sub> was not available, it was not included in the analysis. Although version 4.0 of the VPR is not in force, this research did not intend to use the indicators as risk variables, but rather in descriptive terms.

It is concluded that there is a need to address recidivism in the field of GBV from a broad perspective that includes pluri-victimizing offenders. There is evidence that they concentrate a significant portion of victimization and have a significant impact on the system, so implementing effective intervention strategies with multiple offenders could help prevent a significant amount of victimization.

## Conflictode Intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

## Referencias

- Álvarez, M., Andrés-Pueyo, A., Augé, M., Choy, A., Fernández-Velasco, C., Fernández-Rodríguez, R., Foulon, H., López, S., Martínez-Izquierdo, M. T., Martínez, C., Saiz, M. y Serratusell, L. (2011). *Protocolo de valoración del riesgo de violencia contra la mujer por parte de su pareja o expareja (RVD-BCN)*. Circuito Barcelona contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clinica Contemporánea*, 1(2), 97-104. <https://doi.org/10.5093/cc2010v1n2a3>
- Amor, P. J., Echeburúa, E., de Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246. [http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-38.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-38.pdf)
- Anderson, M. A., Gillig, P. M., Sitaker, M., McCloskey, K., Malloy, K. y Grigsby, N. (2003). "Why doesn't she just leave?": A descriptive study of victim reported impediments to her safety. *Journal of Family Violence*, 18(3), 151-155. <https://doi.org/10.1023/A:1023564404773>
- Andrés-Pueyo, A. y López, S. (2005). *Manual para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Arce, R., Arias, E., Novo, M. y Fariña, F. (2020). Are interventions with batterers effective? A meta-analytical review. *Psychosocial Intervention*, 29(3), 153-164. <https://doi.org/10.5093/pi2020a11>
- Belfrage, H., Strand, S., Storey, J. E., Gibas, A. L., Kropp, P. R. y Hart, S. D. (2012). Assessment and management of risk for intimate partner violence by police officers using the Spousal Assault Risk Assessment Guide. *Law and Human Behavior*, 36(1), 60-67. <https://doi.org/10.1037/h0093948>
- Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2003). Mujeres maltratadas: análisis de características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 12(3), 325-344. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818049005>
- Campbell, J. C., Webster, D. W., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N., McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Manganello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. y Laughon, K. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1089-1097. <https://doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1089>
- Canales, D., Macaulay, A., McDougall, A., Wei, R. y Campbell, J. (2013). *A brief synopsis of risk assessment screening tools for frontline professionals responding to intimate partner violence*. Centre for Criminal Justice Studies, New Brunswick.

- Capaldi, D. M., Shortt, J. W. y Crosby, L. (2003). Physical and psychological aggression in at-risk young couples: Stability and change in young adulthood. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49(1), 1-27. <https://doi.org/10.1353/mpq.2003.0001>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta2019\\_Estudio\\_completo.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta2019_Estudio_completo.pdf)
- Dobash, R. E., Dobash, R. P. y Cavanagh, K. (2009). "Out of the blue": Men who murder an intimate partner. *Feminist Criminology*, 4(3), 194-225. <https://doi.org/10.1177/155708510932668>
- Dobash, R. P., Dobash, R. E., Cavanagh, K. y Lewis, R. (2004). Not an ordinary killer—Just an ordinary guy: When men murder an intimate woman partner. *Violence Against Women*, 10(6), 577-605. <https://doi.org/10.1177/1077801204265015>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Loinaz, I. y de Corral, P. (2010). Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja-revisada (EPV-R). *Psicothema*, 22(4), 1054-1060. <http://www.psicothema.es/psicothema.asp?id=3840>
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y De Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 355-382. <http://www.aepc.es/ijchp/articulos.php?coid=Espa%F1ol&id=280>
- Fernández-Fernández, R., Navas, M. P., Sobral, J. (2022). What is known about the intervention with gender abusers? A meta-analysis on intervention effectiveness. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 23-31. <https://doi.org/10.5093/apj2021a17>
- González-Álvarez, J. L., López-Ossorio, J. J. y Muñoz, M. (2018). *La valoración policial del riesgo de violencia contra la mujer en España –Sistema VioGén*. Ministerio del Interior, Gobierno de España.
- Halpern-Meekin, S. y Turney, K. (2021). Relationship churning and desistance from intimate abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11-12), 5685-5708. <https://doi.org/10.1177/0886260518807214>
- Johnson, H., Eriksson, L., Mazerolle, P. y Wortley, R. (2017). Intimate femicide: The role of coercive control. *Feminist Criminology*, 14(1), 3-23. <https://doi.org/10.1177/1557085117701574>
- Kafonek, K., Gray, A. C. y Parker, K. F. (2022). Understanding escalation through intimate partner homicide narratives. *Violence against Women*, 28(15-16) 3635-3656. <https://doi.org/10.1177/10778012211068057>
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación*. Pirámide.
- López-Ossorio, J. J., González Álvarez, J. L., Buquerín Pascual, S., García, L. F. y Buela-Casal, G. (2017). Risk factors related to intimate partner violence police recidivism in Spain. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(2), 107-119. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.12.001>
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A. y Pineda, D. (2020). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The dual protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention*, 30(1), 47-55. <https://doi.org/10.5093/pi2020a16>
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Muñoz, J. M., Urruela, C. y Andrés-Pueyo, A. (2019). Validation and calibration of the Spanish Police Intimate Partner Violence Risk Assessment System (VioGén). *Journal of Police and Criminal Psychology*, 34(4), 439-449. <https://doi.org/10.1007/s11896-019-09322-9>
- López-Ossorio, J. J., Loinaz, I. y González-Álvarez, J. L. (2019). Protocol for the police gender violence risk assessment (VPR<sub>40</sub>): Review of its performance. *Revista Española de Medicina Legal*, 45(2), 52-58. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2019.01.002>
- Melé, M. (2009). The time course of repeat intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 24, 619-624. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9260-5>
- Muñoz, J. M. y López-Ossorio, J. J. (2016). Valoración psicológica del riesgo de violencia: alcance y limitaciones para su uso en el contexto forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 130-140. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.005>
- Nicolaïdis, C., Curry, M. A., Ulrich, Y., Sharps, P., McFarlane, J., Campbell, D., Gary, F., Laughon, K., Glass, N. y Campbell, J. (2003). Could we have known? A qualitative analysis of data from women who survived an attempted homicide by an intimate partner. *Journal of General Internal Medicine*, 18(10), 788-794. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2003.21202.x>
- Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., Alcázar-Córcoles, M. Á. y Carbonell Vayá, E. J. (2022) Intimate partner homicide against women typology: Risk factor interaction in Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 1-23. <https://doi.org/10.1007/s10610-022-09517-7>
- Seoane, L., Gálvez, A. y Pires, M. (2004). *La violencia de pareja contra las mujeres y los servicios de salud*. Informe del estudio cualitativo. Instituto de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM009184.pdf>
- Shortt, J. W., Capaldi, D. M., Kim, H. K., Kerr, D. C. R., Owen, L. D. y Feingold, A. (2012). Stability of intimate partner violence by men across 12 years in young adulthood: Effects of relationship transitions. *Prevention Science*, 13(4), 360-369. <https://doi.org/10.1007/s11121-011-0202-0>
- Spencer, C. M. y Stith, S. M. (2018). Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 527-540. <https://doi.org/10.1177/1524838018781101>
- Storey, J. E., Kropp, P. R., Hart, S. D., Belfrage, H. y Strand, S. (2014). Assessment and management of risk for intimate partner violence by police officers using the Brief Spousal Assault Form for the Evaluation of Risk. *Criminal Justice and Behavior*, 41(2), 256-271. <https://doi.org/10.1177/0093854813503960>
- Taylor, A. R., Cantos, A., O'Leary, D. y Kessler, K. (2021). Stability of the severity of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), 942-959. <https://doi.org/10.1177/0886260517736880>
- Walker, L. E. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695-702. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.44.4.695>
- Weisel, D. L. (2005). Analyzing repeat victimizations. In The Office of Community Oriented Policing Services (Ed.), *Problem-oriented guides for police: Problem-solving tool series*. Department of Justice.
- Whitaker, D. J., Le, B. y Nilon, P. H. (2010). Persistence and desistance of the perpetration of physical aggression across relationships: Findings from a national study of adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(4), 591-609. <https://doi.org/10.1177/0886260509334402>
- Wofford, S., Mihalic, D. E. y Menard, S. (1994). Continuities in marital violence. *Journal of Family Violence*, 9(3), 195-225. <https://doi.org/10.1007/BF01531948>